

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 142

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-6533 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Gerralla, Rinconeda. Expediente 794/19.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud realizada por D. Felipe Lavín Abascal y Dña. Leticia Saiz Ruiz, de concesión de autorización en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en la parcela catastral 39054A008001790000WP de Gerralla (Rinconeda), calificada como suelo rústico de protección ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 3 de julio de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2019/6533](#)

CVE-2019-6533